Resolución de Consejo Directivo **158 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente Nº 10.089/2026 – Promocionar a Dra. Andrea X. González Reyes – PAS SD – ARTROPODOS – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta, 12/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:
La nota presentada por la Dra. Andrea Ximena González Reyes - mediante la cual solicita la promoción – hacia el cargo de profesor asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "ARTROPODOS" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:
Que la citada docente desempeña el cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple en asignatura Diversidad de los Metazoarios de idéntica carrera, según consta en Res. D 2018-1609.

Que la vacancia transitoria del cargo, lo genera la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. José Antonio Corronca (Res. D 284/2025 y D 256/26 – NAT – UNSA) por estar ocupando un cargo de mayor jerarquía (Director del Museo de Ciencias Naturales), y se encuentra a cargo del dictado de la asignatura Diversidad de los Metazoarios.

Que obran los pertinentes informes técnicos del departamento de personal y de la dirección general administrativa económica de FCN.

Que a fs. 13/14, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: 1) Promocionar transitoriamente suplente a la Dra. Andrea Ximena González Reyes - en el cargo profesor asociado con dedicación semiexclusiva de la asignatura "ARTROPODOS" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología en el marco del Art. 14 del Dcto 1246/15 CCT Sector Docente y Res. CS 261/19 y CS 300/19; 2) Conceder una licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Andrea Ximena González Reyes en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple de asignatura "Diversidad de los Metazoarios" y carrera; 3) Solicitar a la Escuela de Biología que inicie el pronto llamado del presente llamado en carácter de suplente.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 01 de fecha 29 de abril de 2026 - resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo regular de profesor asociado con dedicación semiexclusiva temporalmente liberado por la licencia sin goce de haberes del Dr. José A. Corronca (Res. D 256/2026 - NAT – UNSa). Cargo de la planta aprobada, Res CS 287/2025 y CS 560/2026.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U EL V E:

ARTÍCULO 1º.- Otórguese la promoción transitoria a la **DRA. ANDREA XIMENA GONZALEZ REYES** – DNI Nº 23.749.520 - en el cargo de profesor asociado con dedicación semiexclusiva - suplente - para la asignatura "ARTROPODOS" de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta la sustanciación del cargo a través de un llamado de inscripción de interesados (suplente) o hasta nueva Resolución, en el marco del Art. 14 del Dcto. 1246/15, Res. CS 261/19 y CS 300/19, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Concédase una licencia sin goce de haberes a la Dra. Andrea X. González Reyes – en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "Diversidad de los Metazoarios" de la

carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo de profesor asociado con dedicación semiexclusiva liberado temporalmente del Dr. José A. Corronca (Res. D 256/26 – NAT – UNSa). El cargo de PAS SD forma parte de la planta aprobada, Res. CS 287/2025 y CS 560/2025.

ARTÍCULO 4º.- Infórmese a la Dra. González Reyes tenga a bien cumplimentar la declaración de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y CS 342/10- en un plazo de 30 días hábiles administrativos.

ARTÍCULO 5º.- Recuérdese la vigencia del Régimen del Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y la obligación de actualizar su situación de revista, Res. CS 342/10 para la percepción de los haberes, de aplicación para todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 6º.- Solicítese a la Escuela de Biología tenga a bien iniciar el llamado de inscripción de interesados del cargo de PAS SD en carácter suplente.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber a la Dra. González Reyes, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido regrese para posesión de funciones de la docente promocionada.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales